

CañaMandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS COMPAÑÍA CAÑA MANDUR CIA LTDA.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, hoy 30 de Abril del 2.020, siendo las 17h00, reunidos en la oficina de Caña Mandur Cía. Ltda. Ubicado en las calles Ambato se instala la Junta General de Socios, de acuerdo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Rafael Humberto Vega Castro propietario de 347.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, Carla Sofia Vega Zúñiga propietaria de 150.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, André Israel Vega Zúñiga propietario de 150.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, Rafael Sebastián Vega Zúñiga propietario de 150.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, Aguilar Álvarez Inés Carmela propietario de 1 participación de \$ 1.00 cada una, Pulgar Andrade Jaime Mauricio propietario de 1 participación de \$ 1.00 cada una, Velastegui Martínez Fabricio Lenin propietario de 1 participación de \$ 1.00 cada una, quienes representan el 100% del capital de la compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente del año 2.019
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.019
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario Revisor del año 2.019
- 4.- Análisis y decisión de los resultados 2019

Esta Junta la preside el Sr. Rafael Sebastián Vega Zúñiga presidente de la compañía y el Sr Rafael Humberto Vega Castro Gerente quien a su vez hará las veces de secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.019.

En el año 2.019 los ingresos que se mantienen son de la actividad de la compañía de transporte turístico por \$ 90.416.15 y un ingreso ordinario adicional de \$ 2810.00 que nos permite tener un total de \$ 93.226.15 los mismos que sirven para el desarrollo normal de la compañía y cubrir los gastos de Sueldos y Salarios, Honorarios, Mantenimiento, Combustibles, Suministros etc. por un total de \$ 110.041.75. Generando una utilidad de \$ 127.65 de lo cual se genera una participación de los trabajadores de \$ 19.15, es decir se realizará el reparto legal correspondiente. Se determina un

ACTIVO	\$ 14.919.38
PASIVO	\$ 8.481.69
PATRIMONIO	\$ 6.310.04
UTILIDAD	\$ 127.65

Las unidades existentes están brindando el servicio con la facturación de cada unidad, así como en este año a finales de 2019 de ingreso a la facturación electrónica para el punto de matriz 001-001 la que servirá para la facturación de mensualidades, multas y aportes extras.

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe. **RESOLUCION. La Junta de socios aprueba el informe.**

2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.019

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación, cumplido esto el Sr. Velastegui Martínez Fabricio Lenin mociona se apruebe los Estados Financieros del año 2.019 el mismo que se aprueba por unanimidad.

RESOLUCION. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2.019

3.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario Revisor del año 2.019

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes como comisario revisor de la Compañía debo indicar que se han revisado todos los documentos de ingreso y gastos de la compañía las misma que han cumplido con lo previsto, así como se ve que se ha cumplido con los pagos de impuestos, y otros con organismos estatales y municipales para el buen funcionamiento de la compañía. Conforme la explicación de la Sra. contadora se ve que se ha manejado conforme las nuevas disposiciones legales.

En el año 2.019 los ingresos que se mantienen son de la actividad de la compañía de transporte turístico por \$ 90.416.15 y un ingreso ordinario adicional de \$ 2810.00 que nos permite tener un total de \$ 93.226.15 los mismos que sirven para el desarrollo normal de la compañía y cubrir los gastos de Sueldos y Salarios, Honorarios, Mantenimiento, Combustibles, Suministros etc. por un total de \$ 110.041.75. Generando una utilidad de \$ 127.65 de lo cual se genera una participación de los trabajadores de \$ 19.15, es decir se realizará el reparto legal correspondiente. Se determina un

ACTIVO	\$ 14.919.38
PASIVO	\$ 8.481.69
PATRIMONIO	\$ 6.310.04
UTILIDAD	\$ 127.65

Las unidades existentes están brindando el servicio con la facturación de cada unidad, así como en este año a finales de 2019 de ingreso a la facturación electrónica para el punto de matriz 001-001 la que servirá para la facturación de mensualidades, multas y aportes extras.

Se ha corroborado la información del gerente y de la parte contable por lo que no se ha encontrado novedades los mismos que se encuentran respaldados con facturas e ingresados a los libros contables.

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe. RESOLUCION. La Junta de socios aprueba el informe.

4.- Análisis y decisión de los resultados 2019

Por unanimidad deciden seguir acumulando los resultados luego del reparto legal

Habiéndose cumplido el orden del día, la Junta de Socios solicita se de por terminado la reunión siendo las 21H00 y para ratificar lo antes mencionado firman en unidad de acto:

Rafael Humberto Vega Castro
GERENTE GENERAL



Rafael Sebastián Vega Zúñiga
PRESIDENTE


